

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMERA VISITA JUDICIAL ORDINARIA REALIZADA EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorías especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.

7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

Por acuerdo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, el día catorce de enero del año en curso, se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del año dos mil veinticinco.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Visitador Judicial. Licenciado Israel Hiram Zamora Salas.

Visitadora Auxiliar. Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas.

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/173/2025 con fecha de recepción diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco.

4. Órgano supervisado. Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Penal.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el día veintiséis de marzo de dos mil veinticinco.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Segundo semestre del año dos mil veinticuatro.

8. Personal encargado de atender la visita: La titular del Juzgado, Licenciada Adriana del Amor Serna Calderón, y su personal adscrito.

9. Aviso de visita: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco, y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio.

REVISIÓN.

Informe semestral: Se procede a solicitar el informe requerido mediante oficio VJG/173/2025 en fecha doce de febrero del año dos mil veinticinco. La información obtenida se concentra en el **Anexo 1 “Informe Semestral”**.

REVISIÓN DE MUESTRAS

En atención a la materia del órgano jurisdiccional, se procede a solicitar las siguientes muestras:

Materia o tipo de órgano	Muestras a revisar	Cantidad
Materia Penal	Definitivas	10

La revisión de las muestras se desglosa puntualmente en el **Anexo 2 “Muestreo de Expediente”**.

En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura, y en atención a los objetivos institucionales de la Visitaduría Judicial General de reducir el uso de papel en sus funciones, se hace la invitación al personal del órgano de presentar quejas o denuncias por actos de hostigamiento y acoso si los hubiere, sin recibir ninguna queja o denuncia, por tal motivo y de la percepción de los funcionarios adscritos a esta Visitaduría, no es necesario hacer especial observación.

Quejas y denuncias: Durante la jornada, no se presentaron quejas.

Con lo anterior, se hace constar que a las dieciséis horas con treinta minutos del día veintiséis de marzo del año dos mil veinticinco, se concluyó la Primera Visita Judicial Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

Funcionario	Cargo
Licenciado Israel Hiram Zamora Salas.	Visitador Judicial.
Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas.	Visitadora Auxiliar.

Del Órgano Visitado:

Funcionario	Cargo
Licenciada Adriana del Amor Serna Calderón.	Jueza.

**ANEXO 1
INFORME SEMESTRAL**

INFORME CIRCUNSTANCIADO RELATIVO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO EL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE ESTABLECE LA FORMA EN QUE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEBERÁN RENDIR UN INFORME RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50, 115, 116 Y 117 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

I. GENERALIDADES

1. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL: JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

2. PERIODO QUE COMPRENDE EL INFORME CIRCUNSTANCIADO: SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE COMPRENDE DE JULIO A DICIEMBRE DEL 2024.

3. TITULAR DURANTE EL PERIODO:

Nombre	Cargo	Periodo en el cargo
Licenciada Adriana del Amor Serna Calderón.	Jueza	7 de octubre 2019 a la fecha

II. ASPECTOS LABORALES

A. MATRÍCULA DE PERSONAL

NOTA: Al día que se rinda el presente informe, en orden jerárquico.

	Nombre	Cargo	Cuentan con Firma electrónica Vigente registrada ante el PJECZ (Si/No)
1	Adriana del Amor Serna Calderón	Jueza	Si
2	María Magdalena Palacios Gaona	Secretaria de Acuerdo y Trámite	Si
3	Martha Rivera Zapata	Secretaria de Acuerdo y Trámite	Si
4	Dorian Sarely Martínez Marente	Secretaria de Acuerdo y Trámite	Si
5	José de Jesús Reyna Jaras	Secretario de Acuerdo y Trámite	Si
6	Juan Ignacio Martínez Herrera	Secretario de Estudio y Cuenta	No
7	Alejandro Javier Jaime López	Actuario	Si
8	Ángel Horacio López Lamas	Secretario Mecnógrafo	No aplica
9	Blanca Guadalupe Moncada Reyna	Secretaria Mecnógrafa	No aplica
10	Samanta Itzel Herrera Montano	Secretaria Mecnógrafa	No aplica
11	Marlenn Alejandra Ovalle Martínez	Secretaria Mecnógrafa	No aplica

12	Andrea Michel Soancatl Garza	Secretaria Mecanógrafa	No aplica
13	Edson Aldair Benítez Salgado	Secretario Mecanógrafo	No aplica
14	América Catalina Rodríguez Reséndiz	Secretaria Mecanógrafa	No aplica
15	Blanca Lidia De León Figueroa	Auxiliar Administrativo	No aplica
16	José Francisco Hernández Hernández	Auxiliar Administrativo	No aplica





IV. INFORME DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL ESTADO CONFORME AL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA EL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y A LO DE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 122-A DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

A. AGENDA DE TRABAJO.

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Total de audiencias programadas durante el periodo de la visita	73
Total de audiencias desahogadas	29
Total de audiencias diferidas	43
Total de audiencias canceladas	1

Promedio de audiencias desahogadas por día hábil	0.26
Porcentaje efectivo de desahogo de audiencias	40%

Del total de las audiencias diferidas se desglosa lo siguiente:

Por causas imputables a las partes	40
Por causas imputables al Juzgado	3
Por causas imputables por otras causas	1

B. ARCHIVO DEL JUZGADO

Del total de los asuntos del archivo de Juzgado se desprende lo siguiente:

Total de asuntos en trámite	706
Total de asuntos concluidos	14

C. LIBRO DE REGISTRO

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Folios de demanda	0
Folios de medios de auxilio (despachos, exhortos y cartas rogatorias)	157
Folios de amparos	15
Folios cancelados	0
Total de folios registrados	172

D. MEDIOS DE AUXILIO JUDICIAL

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los medios de auxilio recibidos y librados durante el periodo de revisión al día del presente informe.

1. RECIBIDOS

Tipos de medios de auxilio	Recibidos	Devueltos	Pendientes por Devolver
Despachos	0	0	0
Exhortos	238	227	11
Cartas Rogatorias	0	0	0

De los medios de auxilio recibidos se desprende lo siguiente:

Medios de auxilio desechados	0
-------------------------------------	---

2. LIBRADOS

Librados	Devueltos
117	100

E. ASUNTOS CITADOS PARA SENTENCIA

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

1. SENTENCIAS DEFINITIVAS.

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo	8
--	---

Del total de sentencias citadas en el semestre se desprende lo siguiente:

Total de sentencias dictadas	8
Total de sentencias dictadas dentro del plazo	8
Total de sentencias dictadas fuera de plazo	0
Asuntos devueltos a trámite	1

2. SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo	0
--	---

Del total de sentencias citadas en el semestre se desprende lo siguiente:

Total de sentencias dictadas	0
Total de sentencias dictadas dentro del plazo	0
Total de sentencias dictadas fuera de plazo	0
Asuntos devueltos a trámite	0

F. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los medios de impugnación durante el periodo de revisión al día del presente informe.

Apelaciones	Quejas	Total
32	0	32

	Presentados	Remitidos	Pendientes de remitir
Sala	10	9	1
Tribunal Distrital	22	18	4

Total de revocaciones resueltas por el Juzgado en el periodo que se revisa:	0
Total de medios de impugnación pendientes de enviar a la alzada de los presentados en el semestre en curso:	5

G. AMPAROS

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los amparos recibidos durante el periodo de revisión al día del presente informe, y que la resolución haya causado ejecutoria.

Amparos Directos		
Amparos Recibidos		1
Amparos Concluidos		0
	Amparos negados	0
	Amparos concedidos	0
	Amparos sobreseídos	0
	Amparos en los que se declara incompetencia	0
	Amparos Desechados	0
Amparos pendientes de resolución		0

Amparos Indirectos		
Amparos Recibidos		22
Amparos Concluidos		5
	Amparos negados	0
	Amparos concedidos	0
	Amparos sobreseídos	5
	Amparos en los que se declara incompetencia	0
	Amparos Desechados	0
Amparos pendientes de resolución		0

H. EXPEDIENTILLOS Y PROMOCIONES IRREGULARES

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Cantidad de promociones irregulares recibidas	0
Cantidad de expedientillos abiertos por prevención o desechamiento	104

I. REMISIONES AL ARCHIVO JUDICIAL

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

	Fecha	Número de oficio	Total de asuntos listados capturados	
1	17/07/2024	2005/2024	14	
2	17/07/2024	2008/2024	18	
3	17/07/2024	2011/2024	14	
4	23/09/2024	2507/2024	18	
5	19/09/2024	2512/2024	21	
6	31/10/2024	2888/2024	08	
7	13/11/2024	2991/2024	1	
8	17/11/2024	3241/2024	11	
9	17/12/2024	3237/2024	15	
10	17/12/2024	3243/2024	1	

1. RELACIÓN DE EXPEDIENTES

Total de asuntos remitidos al archivo judicial durante el periodo	121
Total de asuntos solicitados en préstamo al archivo judicial durante el periodo	719
De los asuntos solicitados en préstamo durante el periodo de revisión, este órgano recibió	719

J. DILIGENCIAS ACTUARIALES

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Actuario	Total de diligencias actuariales realizadas fuera del órgano
Noé Mata Rodríguez	78
Alejandro Javier Jaime López	102

El órgano jurisdiccional también reporta haber realizado 988 notificaciones dentro del local del juzgado, datos que se registran en libro electrónico de notificaciones internas, así como 776 entregas de oficios.

K. LIBROS ADICIONALES

1. PROMOCIONES RECIBIDAS

Total de promociones recibidas en el segundo semestre del año dos mil veinticuatro	1030
--	------

Total de promociones pendientes por acordar al día anterior a que se rinda el presente informe	0
--	---

2. LIBRO DE EXPEDIENTES FACILITADOS PARA CONSULTA

Total de expedientes facilitados para consulta en el periodo de revisión	0
--	---

3. LIBRO DE ASUNTOS CONCLUIDOS

Total de asuntos concluidos en el segundo semestre del año dos mil veinticuatro	7
---	---

L. ACUERDOS

Del sistema que se utiliza en este órgano Jurisdiccional, durante segundo semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Total de acuerdos generados	1653
-----------------------------	------

Acuerdos generados por cada funcionario del órgano jurisdiccional:

	Nombre del funcionario redactor	Total de acuerdos redactados
1	María Magdalena Palacios Gaona	506
2	Martha Zapata Rivera	619
3	José de Jesús Reyna Jaras	528

Los suscriptores de este documento, ANEXO 1, INFORME SEMESTRAL, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que la información contenida, concuerda fielmente con los registros de los libros electrónicos y físicos que para el efecto se llevan conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, tanto físicos como electrónicos.

Así mismo, se hace constar por el personal de la Visitaduría Judicial General que de acuerdo a la información proporcionada por los responsables, el presente informe se realizó el día veinticinco del mes de marzo del año dos mil veinticinco.



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN
MATERIA PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL
DE TAMPICO

Licenciada Adriana del Amor Serna Calderón.
Jueza.

Licenciado José de Jesús Reyna Jaras.
Secretario de Acuerdo y Trámite.

Licenciada María Magdalena Palacios Gaona.
Secretaria de Acuerdo y Trámite.

Licenciada Martha Rivera Zapata.
Secretaria de Acuerdo y Trámite.

Licenciado Juan Ignacio Martínez Herrera.
Secretario de Estudio y Cuenta.

ANÁLISIS DE EXPEDIENTES

1. Expediente 06/2023-RG. Duplicado Tomo II. Delito. Homicidio Simple Doloso, Lesiones Graves por Cicatriz en la Cara Permanentemente Notables y Robo Con Modalidad Agravante Por Recaer en Autopartes.

Total de acuerdos: 08

Total de acuerdos dentro del plazo: 06

Total de audiencias: 01

Total de acuerdos fuera del plazo: 02

Citación para Sentencia: 11/10/2024

Sentencia: Número 22/2024 de fecha 05/12/2024.

Aclaración: El expediente judicial en su duplicado, se revisó a partir de la foja 1191 a la 1428, respecto a las actuaciones de la actual Jueza y hasta el día de la presente Visita Judicial.

2. Expediente 23/2017. Duplicado Tomo II. Delito. Equiparado al Fraude por Doble Venta.

Total de acuerdos: 42

Total de acuerdos dentro del plazo:42

Total de audiencias: 10

Total de acuerdos fuera del plazo:00

Citación para Sentencia: 14/11/2024

Sentencia: Número 24/2024 de fecha 10/12/2024

Aclaración: El expediente judicial en su duplicado, se revisó a partir de la foja 991 a la 1553, respecto a las actuaciones de la actual Jueza y hasta el día de la presente Visita Judicial.

3. Expediente 125/2020-RG. Tomo II. Delito. Secuestro.

Total de acuerdos: 46

Total de acuerdos dentro del plazo:43

Total de audiencias: 06

Total de acuerdos fuera del plazo:03

Citación para Sentencia: 17/06/2024

Sentencia: Número 18/2024 de fecha 19/07/2024

Aclaración: El expediente judicial en su Tomo II, se revisó a partir de la foja 1099 a la 1842, respecto a las actuaciones de la actual Jueza y hasta el día de la presente Visita Judicial.

4. Expediente 42/2020-RG. Duplicado Tomo II. Delito. Desaparición de Personas por Particulares.

Total de acuerdos: 12

Total de acuerdos dentro del plazo:12

Total de audiencias: 06

Total de acuerdos fuera del plazo:00

Citación para Sentencia: 21/10/2024

Sentencia: Número 23/2024 de fecha 09/12/2024

Aclaración: El expediente judicial en su duplicado, se revisó a partir de la foja 729 a la 1130, respecto a las actuaciones de la actual Jueza y hasta el día de la presente Visita Judicial.

5. Expediente 648/2020-5T. Duplicado Tomo II. Delito. Homicidio Con Circunstancias Calificativas de Brutal Ferocidad, Premeditación, Ventaja y Concurso de Autores.

Total de acuerdos: 15

Total de acuerdos dentro del plazo:15

Total de audiencias: 04

Total de acuerdos fuera del plazo:00

Citación para Sentencia: 27/11/2024

Sentencia: Número 25/2024 de fecha 10/12/2024

Aclaración: El expediente judicial en su duplicado Tomo II, se revisó a partir de la foja 1038 a la 1408, respecto a las actuaciones de la actual Jueza y hasta el día de la presente Visita Judicial.

6. Expediente 256/2020-4T. Tomo III. Delito. Secuestro Agravado.

Total de acuerdos: 26

Total de acuerdos dentro del plazo:26

Total de audiencias:03

Total de acuerdos fuera del plazo:00

Citación para Sentencia:12/06/2024

Sentencia: Número 19/2024 de fecha 12/08/2024

Aclaración: El expediente judicial en su Tomo III, se revisó a partir de la foja 1890 a la 2433, respecto a las actuaciones de la actual Jueza y hasta el día de la presente Visita Judicial.

7. Expediente 10/2021-RG. Tomo IV. Delito. Secuestro con Modalidad Agravante.

Total de acuerdos:16

Total de acuerdos dentro del plazo:16

Total de audiencias:05

Total de acuerdos fuera del plazo:00

Citación para Sentencia:14/11/2024

Sentencia: Número 02/2025 de fecha 28/02/2025

Aclaración: El expediente judicial en su Tomo IV, se revisó a partir de la foja 2925 a la 3383, respecto a las actuaciones de la actual Jueza y hasta el día de la presente Visita Judicial.

8. Expediente 718/2020. Tomo III. Delito. Homicidio Cometido con Motivo de un Robo.

Total de acuerdos:21

Total de acuerdos dentro del plazo:19

Total de audiencias:05

Total de acuerdos fuera del plazo:02

Citación para Sentencia:02/12/2024

Sentencia: Número 03/2025 de fecha 05/03/2025

Aclaración: El expediente judicial en su Tomo III, se revisó a partir de la foja 1921 a la 2404, respecto a las actuaciones de la actual Jueza y hasta el día de la presente Visita Judicial.

9. Expediente 186/2020-RG. Duplicado. Tomo V. Delito. Desaparición de Personas.

Total de acuerdos:53

Total de acuerdos dentro del plazo:52

Total de audiencias:06

Total de acuerdos fuera del plazo:01

Citación para Sentencia:27/06/2024

Sentencia: Número 20/2024 de fecha 31/10/2024.

Aclaración: El expediente judicial en su duplicado Tomo V, se revisó a partir de la foja 2988 a la 4177, respecto a las actuaciones de la actual Jueza y hasta el día de la presente Visita Judicial.

10. Expediente 11/2020-RG. Duplicado Tomo II. Delito. Secuestro Agravado y Homicidio Doloso con Motivo de un Secuestro.

Total de acuerdos: 28

Total de acuerdos dentro del plazo: 28

Total de audiencias: 02

Total de acuerdos fuera del plazo: 00

Citación para Sentencia: 29/08/2024

Sentencia: Número 21/2024 de fecha 07/11/2024

Aclaración: El expediente judicial en su duplicado Tomo II, se revisó a partir de la foja 1310 a la 1859, respecto a las actuaciones de la actual Jueza y hasta el día de la Presente Visita Judicial.

La Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas, funcionaria adscrita a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de Visita Judicial Ordinaria y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por la funcionaria pública que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a cinco de mayo del año dos mil veinticinco.

Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas.

Visitadora Auxiliar.